

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.941/2018

En sesión plenaria de fecha 25 de octubre de 2018, el Ayuntamiento de Belmez adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente

el Inventario de Caminos de titularidad municipal.

Desde la publicación en el BOP, será objeto de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (www.belmez.es) toda la documentación técnica, comprensiva de la Memoria y de tres tomos del Anexo III con las fichas descriptivas de los caminos inventariados.

En Belmez, 19 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.